



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "**INDICADOR DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO EN TIEMPO DE PANDEMIA**", desarrollado por el Observatorio Socioeconómico de la Universidad Católica de La Plata, cuyo fin es crear un modelo de medición sólido e integral para el desarrollo social y ambiental de la región, generando estadísticas e informes con el objetivo de mejorar la calidad de la gestión pública.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2560 / 21 - 22



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el "INDICADOR DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO EN TIEMPO DE PANDEMIA", desarrollado por el Observatorio Socioeconómico de la Universidad Católica de La Plata, cuyo fin es crear un modelo de medición sólido e integral para el desarrollo social y ambiental de la región, generando estadísticas e informes con el objetivo de mejorar la calidad de la gestión pública.

En primer lugar, el surgimiento del Observatorio Socioeconómico formaliza una actividad de años de investigación. Toma como desafío posicionarse como la institución que genere mayor información cuantitativa y cualitativa en base a la elaboración de un Indicador de Integración y Desarrollo en La Plata, de tal manera que a partir de esta información se pueda elaborar un panel de gestión que permita orientar los programas presupuestarios, a determinados universos de personas en los cuales los instrumentos de política tengan mayor impacto y redunden en definitiva en un proceso acelerado de convergencia con un mayor nivel de bienestar, buscando respuestas adecuadas a los graves problemas contemporáneos.

El Indicador de Integración y Desarrollo se genera a través de las dimensiones trazadas por el ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable) presentado por Naciones Unidas. El Indicador mide la integración y desarrollo utilizando estrictamente valores de resultados, no el esfuerzo que hace la ciudad para lograrlos.

Es así como el Indicador de Integración y Desarrollo tiende a satisfacer esta apremiante necesidad de medir el progreso social.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2560 / 21 - 22



El Observatorio Socioeconómico está formado por un equipo interdisciplinario con una sólida formación en el área de las políticas y gestión públicas.

- **Mg. Rodrigo Martín:** Director Ejecutivo del Observatorio Socioeconómico, Profesor UCALP, Especialista en Economía.
- **Mg. Paulo Bernardo:** Profesor UCALP, Especialista en Economía, Ayudante Observatorio UCALP, Concejal JxC en la localidad de 25 de Mayo –Vice 2do del HCD 25 de Mayo.
- **Lic. Mara Tolosa:** Licenciada en Economía - Profesora UCALP. Trabajó en el Ministerio de Defensa y en Auditoría General de la Nación
- **Lic. Federico Alonso:** responsable de los trabajos en territorio del Observatorio.

A su vez, el Observatorio tiene los siguientes objetivos:

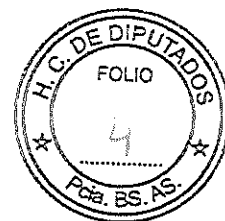
1. Servir como centro de difusión de información y referencia.
2. Organizar actividades académicas, congresos, conferencias, foros, seminarios, jornadas tanto en el ámbito nacional e internacional.
3. Promover el intercambio de experiencia con instituciones similares del país y del extranjero.
4. Fomentar el desarrollo académico de la materia en la provincia de buenos aires y en contexto nacional.
5. Asistir a las agencias gubernamentales y a las no gubernamentales que lo requieran en el diseño de políticas, aporte de datos e investigaciones tendientes a promover el bienestar social y mejorar la calidad de la gestión pública.
6. Elaborar informes a pedido de organismos públicos o privados nacionales o internacionales.
7. Publicar, editar y distribuir material, académico e informativo sobre áreas centrales de la actividad socio económico de la región y argentina toda.

Según los datos del último informe “*INDICADOR DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO EN TIEMPO DE PANDEMIA*”, se destacan 260 Asentamientos en el Gran La Plata



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2560 / 21 - 22



(81% La Plata, 11% Berisso, 8% Ensenada), 20 Asentamientos nuevos y/o tomas registradas durante el 2020, 240 Asentamientos relevados en 2019, 200.000 Personas viviendo en asentamientos, 50.000 Familias viviendo en asentamiento.

En esta misma línea, 5 de cada 10 familias no tiene acceso formal a la red de energía eléctrica, 1 de cada 10 no tiene cobertura telefónica, 2 de cada 10 no tiene acceso a internet móvil.

Consideramos de suma importancia contar con estadísticas concretas sobre nuestra ciudad, ya que nos ayuda a conocer las situaciones reales de la población y seguir fortaleciendo nuestro trabajo integrado con los otros poderes, abordar y enfocarnos en reducir la brecha social, y desarrollar políticas públicas específicas para cada sector.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.